

BASES DEL PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN VII PROCESSULUS

I. OBJETO DEL PREMIO

La presente convocatoria tiene por objeto la posibilidad de participar en el próximo Memorial Profesor Serra Domínguez, encuentro organizado por la Fundación Manuel Serra Domínguez.

II. PARTICIPANTES

Podrán optar al premio los comunicantes menores de 35 años que presenten de forma presencial su comunicación en las mesas dispuestas en el Congreso, siempre que no sean los miembros del comité científico u organizativo del evento.

III. COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL/JURADO EVALUADOR

El Tribunal encargado de evaluar las comunicaciones presentadas en las distintas mesas estará compuesto por el comité organizador del Congreso del VII PROCESSULUS: ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN DERECHO PROCESAL, que, en su caso, podrá también invitar a formar parte del mismo a uno o a varios profesores de Derecho Procesal de reconocido prestigio.

IV. PROCESO DE EVALUACIÓN

La presidencia del Tribunal evaluador coordinará y velará por el correcto desarrollo del proceso de evaluación de las comunicaciones presentadas. Con este fin, dispondrá que cada miembro del Tribunal se encargue de la evaluación presencial de las comunicaciones que se presenten en cada una de las mesas. De este modo quedan cubiertas todas las sesiones con, al menos, un evaluador/a.

Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo anterior, el Tribunal podrá organizarse como mejor convenga a efectos de evaluar ciertas y específicas comunicaciones que, con anterioridad a la celebración del Congreso, hayan sido valoradas positivamente.

Los factores que el Tribunal ha de tener en cuenta para emitir su pronunciamiento, son los siguientes:

1. Interés, novedad y originalidad del tema (2 puntos)
2. Interés, novedad y originalidad de las conclusiones y propuestas (2 puntos)
3. Claridad en la redacción (2 puntos)
4. Claridad en la exposición (2 puntos)
5. Relación con los objetivos del Congreso (2 puntos)

Posteriormente, el Tribunal celebrará una reunión a puerta cerrada con el fin de determinar cuál será la (única) comunicación premiada, consignando el nombre de esta en el acta. Teniendo en cuenta el Programa del Congreso, el veredicto del Jurado tendrá que estar disponible y hacerse público durante la Clausura del Congreso.